

ACTA DE MESA**CLASIFICACIÓN DE OFERTAS****Fecha: 25 de octubre de 2018****TSA0065696****Tipo Contrato:** Obra **Ámbito:** A Coruña **Procedimiento:** Abierto Simp.**OBJETO:**

EJECUCIÓN DE REPOSICIONES DE FIRMES EN EL ASTILLERO DE NAVANTIA (FERROL-A CORUÑA) A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.

OBRA:

0113003 SANEAMIENTO INTEGRAL NAVANTIA 0113712 REPARACIÓN MUELLES NAVANTIA

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: 143.407,95 € IVA no incluido**PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:** 173.523,62 € IVA incluido I.V.A. 30.115,67 €**1. OFERTAS RECIBIDAS:**

La relación de empresas ofertantes al proceso de licitación es la siguiente:

EMPRESAS OFERTANTES
FRANCISCO GÓMEZ Y CÍA, S.L.
HORDESCON, S.L.
LANCER PROYECTOS Y OBRAS, S.A.

2. REVISIÓN DOCUMENTACIÓN (SOBRE "A"):

Se solicita la Declaración Responsable de cumplimiento de requisitos mínimos (Anexo II) y la Declaración responsable sobre prevención de riesgos laborales (Anexo III).

Tras la apertura y revisión de esta documentación para apreciar posibles defectos u omisiones subsanables, el resultado es el siguiente:

Empresa	Documentación completa
FRANCISCO GÓMEZ Y CÍA, S.L.	<i>Sí</i>
HORDESCON, S.L.	<i>No</i>
LANCER PROYECTOS Y OBRAS, S.A.	<i>Sí</i>

Se solicita al ofertante que en el plazo máximo de tres días hábiles corrija o subsane los siguientes defectos u omisiones:

- HORDESCON, S.L.
 - o *Se deben cumplimentar íntegramente los apartados 4,2, 4.3 y 4.4 (CERTIFICADOS DE CALIDAD) del Anexo II.*
 - o *Se deben firmar todas las hojas del Anexo II*

3. CALIFICACIÓN REQUISITOS MÍNIMOS Y SOLVENCIA (SOBRE “A”):

La acreditación de la capacidad, solvencia y ausencia de prohibiciones de contratar se realizará mediante la Declaración Responsable de cumplimiento de los requisitos mínimos (Anejo II) en los siguientes términos:

1. **Declaración Responsable** respecto a ostentar la representación de la sociedad que presenta la oferta; a contar con la adecuada solvencia económica, financiera y técnica, a no estar incurso en prohibición de contratar alguna; y pronunciarse sobre la existencia del compromiso a que se refiere el artículo 75.2 de la LCSP.
2. **Habilitación empresarial:** de inscripción en el Registro de Empresas Acreditadas (REA)
3. **Solvencia Económica y Financiera:** Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar un volumen anual de negocio referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a 215.111,93 €. Estarán exentos de esta acreditación los licitadores que indique en el Anexo II disponer de clasificación empresarial en el Grupo G, Subgrupo 4.
4. **Solvencia técnica:** Relación de las obras ejecutadas en el curso de los CINCO últimos años, que sean de la misma tipología que deberá estar avalada por certificados de buena ejecución; estos certificados indicarán el importe, las fechas y el lugar de ejecución de las obras y se precisará si se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión y se llevaron normalmente a buen término. El importe anual acumulado de dichos certificados en el año de mayor ejecución será igual o superior a: 100.385,57 €. Estarán exentos de esta acreditación los licitadores que indique en el Anexo II disponer de clasificación empresarial en el Grupo G, Subgrupo 4.
5. **Calidad de los materiales:**
 - Para ser admitidos los áridos empleados deberán estar en posesión del marcado CE según UNE-EN 13043:2003 (Gravillas) mediante la aportación de: Certificado de control de producción en fábrica emitido por organismo notificado y declaración de prestaciones emitida por el fabricante.
 - Para ser admitidos las mezclas bituminosas empleadas deberán estar en posesión del marcado CE según UNE-EN 13108 (Mezclas bituminosas) mediante la aportación de: Certificado de control de producción en fábrica emitido por organismo notificado y declaración de prestaciones emitida por el fabricante
 - Para ser admitidas las emulsiones empleadas deberán estar en posesión del marcado CE según UNE-EN13808:2013 (Emulsiones) , mediante la aportación de: Certificado de control de producción en fábrica emitido por organismo notificado y declaración de prestaciones emitida por el fabricante.

Tras la revisión de los requisitos mínimos que se enumerados anteriormente, para la admisión de la oferta del licitador de acuerdo con los niveles requeridos en Pliego, resulta la siguiente calificación:

Empresa	Incumple Requisito nº	Admisión / Exclusión
FRANCISCO GÓMEZ Y CÍA, S.L.	<i>Ninguno</i>	<i>Admitida</i>
HORDESCON, S.L.	<i>Ninguno</i>	<i>Admitida</i>
LANCER PROYECTOS Y OBRAS, S.A.	<i>Ninguno</i>	<i>Admitida</i>

4. APERTURA SOBRE "B" (CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA MEDIANTE FÓRMULAS)

Una vez concluida la fase de calificación y subsanación de la documentación del Sobre "A", se procede al Acto público de apertura del sobre "B" que se celebra a las 10 horas del 17 de octubre de 2018, resultando las siguientes ofertas presentadas:

Empresa	Importe Sin IVA
FRANCISCO GÓMEZ Y CÍA, S.L.	141.993,58
HORDESCON, S.L.	119.692,21
LANCER PROYECTOS Y OBRAS, S.A.	117.224,17

5. DETERMINACIÓN DE LAS OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS

Ninguna de las ofertas admitidas se encuentra en baja desproporcionada:

(A) media de las ofertas presentadas	126.303,32						
(B) media de las ofertas excluidas las superiores al 10% sobre la media anterior	118.458,19						LOTE ÚNICO
(C) Presupuesto Base de Licitación	143.407,95						
LICITADOR	OFERTA	%baja s/Λ	2ª Media	%baja s/R	%baja s/C	BAJA ANORMA	
FRANCISCO GÓMEZ Y CÍA	141.993,58	12,42%			-0,99%	NO	
HORDESCON, S.L.	119.692,21	-5,23%	119.692,21	1,04%	-16,54%	NO	
LANCER PROYECTOS Y OBRAS, S.A.	117.224,17	-7,19%	117.224,17	-1,04%	-18,26%	NO	
3	126.303,32	12,42%	118.458,19	2			

6. CLASIFICACIÓN DE OFERTAS:

Con posterioridad a ese Acto, se procede a su estudio clasificando las ofertas presentadas teniendo en cuenta los criterios siguientes:

Precio: Se otorgan 100 puntos a la oferta más económica, valorándose las demás conforme al resultado de la fórmula:

$$P_x = P_{\max} - 100 \left[\frac{O_x - O_{mb}}{O_{mb}} \right]$$

Siendo P_x la puntuación del ofertante, con un mínimo de cero puntos, P_{\max} la puntuación máxima, O_x el importe de la oferta del licitador, y O_{mb} el importe de la oferta más económica.

Orden	Empresa	Importe Oferta	Puntos obtenidos
1º	LANCER PROYECTOS Y OBRAS, S.A.	117.224,17	100,00
2º	HORDESCON, S.L.	119.692,21	97,89
3º	FRANCISCO GÓMEZ Y CÍA	141.993,58	78,87

Se informa al Órgano de contratación y se solicita a **LANCER PROYECTOS Y OBRAS, S.A.** la documentación relacionada en el apartado 8 del Pliego, para su presentación en el plazo máximo de **SIETE** días hábiles desde la comunicación del requerimiento.

Mesa de Contratación de la Unidad Territorial Noroeste